

El impacto de la situación socio económica y política del país en las familias¹

Manuela G. González*

Resumen: En la búsqueda de alguna línea explicativa de la compleja relación que se ha verificado entre familias y derecho, desde la creación de los Tribunales de Familia en la década del 90, se ha creído necesario analizar la situación socio económica y política del país pues las familias y el derecho, desde nuestro punto de vista, forman parte inescindible de la realidad social a la que pertenecen.

Es decir, que el objetivo de este trabajo se circunscribe a las transformaciones de la realidad social Argentina desde la instauración de la dictadura militar (1976) hasta el presente² y su impacto en las familias y el derecho.

En ese período de un poco más de treinta años se ha producido la reinstauración del modelo neoliberal y la inserción en los procesos de globalización desde una sociedad periférica. Las consecuencias o los efectos se observaron en todos los órdenes, no sólo en el económico; las familias y el campo jurídico como hechos sociales "cruciales" quedaron incluidos en los efectos.

Como señala Castel (2004), recurrir al derecho es la única solución que se ha encontrado hasta hoy para salir de las prácticas filantrópicas o paternalistas, donde hay una línea roja que no se debe franquear si lo que se pretende es que todos puedan pertenecer a una sociedad de semejantes. Aparentemente los Tribunales de Familia no han podido encontrar las estrategias para receptar las nuevas demandas fruto de esta nueva realidad que enfrentan las familias.

Abstract: In order to explain the complex relationship between families and the Law since the establishment of Family Law Courts in the 90 s; it is necessary to analyse the social, economical and political situation of the country. From our point of view, it is impossible to isolate families and law from their social context. Therefore, this article focuses on the social reality in Argentina from the beginning of the National

¹ En este trabajo aludimos indistintamente a la palabra familia en singular y/o plural lo que no significa ignorar el debate sobre la pluralización de la familia. Hoy, no podemos hablar en singular de la familia.

* Abogada (UBA) -Lic. en Sociología y Doctora en Ciencias Jurídicas. Docente-Investigadora Cat. II Adjunta Ordinaria Sociología Jurídica. Directora Instituto de Cultura Jurídica- Coordinadora Maestría Sociología Jurídica. (FCJyS UNLP)

² Susana Torrado (2003:80) así resume los cambios de la familia en este período que ella denomina "aperturista": las políticas de ajuste indujeron efectos indeseables tanto sobre la estructura de clases sociales como sobre sus niveles de bienestar; disminución relativa del volumen de la clase media y su progresiva desvalorización; disminución de la clase obrera estable y acentuamiento de su desalarización, aumento absoluto y relativo del estrato marginal (no-asalariado). La Argentina perdió: una amplia clase media que ayudaba a metabolizar el conflicto social; vastos sectores obreros con inserción laborable estable y niveles de vida modestos pero dignos; altísimos flujos de movilidad social ascendente que permitían transitar la vida en términos de un proyecto. Pérdidas que hoy, parecen irreversibles.

Armed Forces Dictatorship (1976) up to the present moment and its impact in families and in Law

Throughout this period, which encompasses a bit more than thirty years, a new liberal model was imposed on a marginal third world country, fully drawing the country into the global world. The consequences were not only seen in the economical aspects of life but every where: Families and the legal field as "crucial" social events were also involved.

As Castel (2004) has pointed out, appealing to law is the only solution which has been found, up to now, to avoid the philanthropic or paternalistic practices, where there is a red line which should not be trespassed if what we expect is that everyone can belong to a society of equals. Apparently, Family Law Courts have been unable to find effective strategies to meet the new demands which arise from the new realities which these families are facing.

1.-Introducción

En la búsqueda de alguna línea explicativa de la compleja relación que se ha verificado entre familias y derecho, a través de las resoluciones de los Tribunales de Familia³ desde la creación de los mismos en la década del 90, se ha creído necesario analizar la situación socio económica y política del país pues, se sostiene a lo largo de este trabajo que las familias y el derecho forman parte inescindible de la realidad social a la que pertenecen.

Es decir, que el objetivo de este trabajo se circunscribe a las transformaciones de la realidad social Argentina desde la instauración de la dictadura militar (1976) hasta el presente y su impacto en las familias y el derecho.

En ese período de un poco más de treinta años se ha producido la reinstauración del modelo neoliberal y la inserción en los procesos de globalización desde una sociedad periférica. Las consecuencias o los efectos se observaron en todos los órdenes, no sólo en el económico; las familias y el campo jurídico como hechos sociales "cruciales" quedaron incluidos en los efectos.

Así en un informe del Banco Mundial de 1994 se señala que, en los 90, se produce en nuestro país un empeoramiento en la distribución del ingreso con el consecuente crecimiento de la población situada por debajo de la línea de la pobreza y

³ Cuando hablamos de la creación de los Tribunales de Familia nos referimos exclusivamente a los dos Tribunales de la ciudad de La Plata Prov. de Bs. As.

un deterioro en las condiciones de vida de la población (Minujin y López 1994:88-105).

La pérdida de muchos puestos de trabajo incrementó las tasas de desocupación, tanto femeninas como masculinas, especialmente entre los pobres, reduciéndose también las posibilidades de realizar tareas informales debidas en gran parte al efecto cascada producido por la contracción de ingresos de la población en general. Esto entorpeció el acceso de la población a recursos estables que les garantizaran niveles mínimos de bienestar y los colocó en una situación de desventaja para hacer frente a las exigencias que implicaban las políticas de ajuste y reconversión productiva. La consecuencia fue el aumento de la pobreza, indigencia y desnutrición infantil.

Los sectores medios, en especial, sufrieron en esta década un deterioro en sus condiciones de vida, ya que en ellos recayó la mayor desigualdad en la distribución del ingreso, pasando, en muchos casos, a engrosar las filas de los "nuevos pobres" (jubilados, maestros, empleados públicos).

El proceso de caída de los ingresos fue acompañado por una redefinición de las funciones que históricamente asumió el Estado, especialmente en relación a la prestación de servicios básicos. La aplicación de políticas orientadas a disminuir el déficit público con el consecuente desmantelamiento del "Estado de Bienestar", se refleja en el deterioro de la calidad de los servicios públicos, particularmente los de salud y educación (Minujin y López 1994).

Frente a la pauperización y a la retracción estatal, las familias de los sectores medios y bajos priorizaron sus responsabilidades en la satisfacción de sus necesidades básicas. Las familias debieron resignar algunos consumos esenciales y otros accesorios. Algunas de las pérdidas correspondieron a bienes y servicios a los que cada familia había logrado acceder en el pasado. Otras, a servicios que el Estado brindaba a toda la comunidad como por ejemplo educación y salud. La heterogeneidad de la nueva pobreza marca profundas diferencias en la construcción del tipo de vida pobre o empobrecida (Minujin y Kessler, 1995).

La heterogeneidad actual en las condiciones de vida de los sectores pobres y empobrecidos es inteligible si se reconoce que ellas no se derivan únicamente del ingreso. El origen social, la educación recibida, el tipo de experiencia y la posición ocupada en los distintos ámbitos sociales que han transitado van forjando formas casi inconscientes de mirar el mundo y representarse su propio lugar en él. Todo esto, según

Bourdieu (1979), va originando disposiciones para percibir, actuar, reflexionar, demandar -o no demandar- que varían según las distintas clases sociales y que condicionan a las familias según la posición social que ocupen en las clases.

El empobrecimiento también puede verse como un profundo cambio cultural producido por la transformación de la vida cotidiana: las prácticas vinculadas con la economía familiar deben ser modificadas o suprimidas en relación a la nueva situación, poniendo en juego una diversidad de recursos que no se circunscriben únicamente al capital económico.

La situación de las familias hoy, está relacionada con el trabajo y específicamente el empleo, porque además de la significación económica que tiene (principal fuente de ingresos de la mayoría de los hogares), es una de las actividades que organiza la cotidianidad de los sujetos y las familias, siendo un factor importante en la socialización de las personas, proveyéndolas de un mundo de relaciones y valoraciones personales. A su vez, el consumo, más que una función económica determinada entre ingresos y satisfactores, es una relación social impregnada de significados y sentidos que trasciende un proceso meramente económico, estructurando mediante distinciones simbólicas y desigualdades sociales identidades diferenciadas. Estas identidades diferenciadas se manifiestan claramente cuando no pueden resolver sus conflictos internos y deben recurrir a la administración de justicia en busca de ayuda.

Las relaciones intrafamiliares se ven afectadas por la situación económica fundamentalmente en dos aspectos: uno referido a las tensiones asociadas a la escasez de recursos que suponen reorganizar y/o suprimir el consumo de diversos bienes; otro relacionado con las estrategias desplegadas para enfrentar esta situación que suponen sobre todo el trabajo extradoméstico de la mujer (y su aceptación por parte del cónyuge) y la reorganización del trabajo doméstico apelando a la participación de todos los miembros del grupo o produciendo situaciones de violencia intrafamiliar que a veces llegan a la justicia .

Frente a este diagnóstico nos preguntamos qué han hecho las instituciones de la administración de justicia que atienden los problemas familiares, básicamente los Tribunales de Familia⁴ para tratar en forma diferente a los distintos. Y cómo se ha

⁴ “A mediados de octubre del año pasado se tomaron exámenes a los aspirantes a cubrir una de las vacantes del Tribunal de Familia n° 1. Pasaron más de cuatro meses y todavía no se definió el nombramiento” Este párrafo fue extraído de una nota publicada en el diario El día de la ciudad de La Plata el 4 de febrero de 2007 y se refiere a los dos Tribunales de Familia de esta ciudad: La nota continúa

reflexionado desde las instituciones formadoras de los nuevos profesionales (Facultades de Derecho) sobre estas cuestiones.

A continuación profundizaremos el análisis socio económico y político pues sostenemos que las políticas implementadas durante estos treinta años incidieron en la modificación de las familias argentinas y constituyen por ende parte de las afirmaciones de este trabajo, que podríamos expresar en estos términos. Describir y explicar las relaciones entre las familias y el derecho, observando el comportamiento de ambos hechos sociales en los últimos treinta años, nos permitirá entender tensiones y conflictos suscitados entre las familias y las instituciones jurídicas.

2.Desarrollo

2.1-La dictadura militar

Tanto el proceso militar (1976-1983) como los diez años de menemismo (1989-1999) fueron dos momentos fundamentales para establecer en la Argentina el modelo neoliberal, partiendo de una coyuntura de profunda crisis política, económica y social y contando ambos con un fuerte consenso social para el establecimiento de las medidas, aunque esa legitimidad en el primer caso proviene del temor que infundían en la mayoría de la población y en el segundo del apoyo explícito del pueblo en las urnas.

Borón (1995:24) dice: “Esta gigantesca transferencia de riqueza a favor de los más ricos comenzó de hecho en los años de Isabel, pero se acentuó considerablemente durante el Proceso, se afianzó en la gestión de Alfonsín y llegó a su apogeo bajo el menemismo”⁵.

Tomaremos como eje para el análisis de la última dictadura⁶ (1976-1983) las relaciones entre: el gobierno militar, su proyecto inicial, sus fisuras internas, las alternativas seguidas y las descartadas, el desempeño de su política económica y la sociedad civil, el comportamiento de los principales actores y la evolución de su acción –inacción política y sus relaciones con el gobierno militar.

con estas consideraciones que incluyen algunas interesantes cifras: “Los problemas en los tribunales de Familia platenses comenzaron con el notorio crecimiento de las causas que, según datos oficiales de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, en diez años se triplicaron, pasando de 1.272 en el año 1995 a 3.526 en el 2006. Y esas dificultades se incrementaron en los últimos meses por la deserción, por distintos motivos, de cuatro de los seis jueces que integran esos órganos.

⁵ El subrayado es nuestro.

⁶ Definiremos dictadura como aquella forma de ejercicio del poder estatal no sujeta a la decisión o control de una autoridad superior, con marcada concentración del poder que suprime la división de poderes, donde la transmisión de la autoridad opera de arriba hacia abajo. Quiroga, H. (1994:31).

Su proyecto inicial se articuló discursivamente en torno a un mensaje que exaltaba las virtudes cristianas, la tradición y la nacionalidad, y una defensa de la seguridad nacional que requería la eliminación del “enemigo interno” y la lucha contra cualquier país que pudiera ser visto como “enemigo externo”. Cada cambio presidencial evidenció un fracaso en la instrumentación de ese proyecto y fue desgastando la débil legitimación de la sociedad civil.

El Proceso terminó con la política parlamentaria, descabezó el Poder Judicial, destituyó a los gobernantes elegidos a través del voto, suspendió la actividad sindical y partidaria, limitó severamente la libertad de prensa e inició un proceso de “desmovilización” de la sociedad bajo un signo autoritario nunca antes experimentado en el país; al decir de Quiroga (1994): “una de las instituciones estatales se hace cargo del Estado” a través de su núcleo central, pasando a convertirse en el aparato dominante, afectando a las familias.

Desde ese momento las Fuerzas Armadas modifican su relación con el resto del Estado para someterlo por entero; y a su vez buscan organizar autoritariamente a la sociedad civil. El restablecimiento del “orden” que invocan, iba mucho más allá de lo político: la fábrica, la escuela, las universidades, las oficinas públicas, la calle, las familias, todos eran ámbitos donde el principio de autoridad debía ser restituido y en esa tarea el gobierno encontró apoyo en amplios sectores que asumieron como propia la tarea de reprimir y ordenar.⁷

Este golpe al igual que el de 1966, tuvo como objetivo reestructurar la sociedad y el estado argentino, pero asumió notas diferenciales que iremos describiendo. De esta manera al asumir el gobierno, las Fuerzas Armadas, se convirtieron en una fuerza de carácter político, que invocando un “estado de necesidad” se apropiaron del poder constituyente, sometiendo a su voluntad a todos los demás poderes. Su cometido histórico fue la producción de un nuevo orden a través de la transformación del Estado y la sociedad. La corporación militar pasó a ejercer un control de hecho (basado en el poder de la fuerza)⁸ sobre el sistema político sin lograr institucionalizarlo.

⁷ Tcach, C. (1996: 40) describe pormenorizadamente cómo cada uno de estos actores apoyó el golpe; entre ellos menciona a los grupos encabezados por A. Alsogaray (derecha liberal) y F. Manrique (derecha federalista). En total menciona tres partidos minoritarios de dimensión nacional: Nueva Fuerza, Partido Federal y Partido Socialista Democrático, a quienes atribuye un rol central en alimentar el imaginario antipartidario.

⁸ Con esta concepción Schmitt pone de relieve la primacía de lo político sobre lo jurídico, poniendo al descubierto quién es el que decide, cuestión no contemplada en la norma jurídica y más adelante afirma

Así, las Fuerzas Armadas obtuvieron legitimación para convertirse en “responsables principales y últimos del destino nacional”, creemos que esa legitimación “nació de un estado de necesidad”⁹ que fue permanentemente invocado en el discurso y que fue expresamente reconocido por los partidos políticos de derecha¹⁰, por algunos poderosos sectores económicos nacionales¹¹: la gran burguesía que le aseguraba la confianza en el rumbo económico e implícitamente a través de la no participación de los partidos políticos¹² mayoritarios, la Iglesia y del resto de la sociedad civil¹³; debemos rescatar, sin embargo, la resistencia desde el comienzo de algunos grupos obreros organizados.

Nos encontramos frente a un sistema que fue legitimado en su título y que se pensó legitimado en el ejercicio por haber encontrado la solución a los peligros inminentes de la sociedad al momento de asumir y que pretendió instaurar una democracia republicana, representativa y federal ante la impotencia del gobierno anterior. Los militares colocaron esta nueva interrupción de un gobierno democrático, como la única alternativa frente al desgobierno y la corrupción reinante.

La negación absoluta y a veces explícita del Estado de Derecho; por ejemplo, la Constitución Nacional quedó relegada a un segundo orden por debajo del Estatuto de la Revolución; se modificaron leyes anteriores sobre seguridad nacional elevando el monto de las penas y tipificando nuevos delitos. Suplantaron todos los cargos políticos provenientes del ejercicio democrático. Los comandantes se repartieron, de acuerdo al poder de sus armas, hasta el último cargo de Intendente.

pareciera que el verdadero soberano no es el pueblo, la sociedad, sino el poder militar, en la medida en que éste es capaz de decidir sobre el Estado de excepción Quiroga (1994:33 y 34) obra citada.

⁹ En la representación schmittiana de la dictadura soberana. Quiroga, H. (1994:30).

¹⁰ “En 1976, después del paréntesis del segundo peronismo, los conservadores de todas las tendencias se acercan al poder militar y les ofrecen su apoyo o sus competencias individuales” Rouquié, A. (1997: 27).

¹¹ Asociación permanente de Entidades Gremiales (APEGE) que congregaba a la gran burguesía agraria y comercial para quienes los militares “liberaron al país de la acción disociadora de un gobierno que lo llevó al mayor caos que registra la historia”. Quiroga, H. (1994).

¹² Los partidos políticos, atrapados en una crisis de representación, no pueden actuar como verdaderos legitimantes del sistema político..... un sistema político que incorpora en su interior a las fuerzas armadas como un componente esencial y permanente...La pretorización ha incidido en la conformación de una cultura política particular Quiroga, H. (1994:39).

¹³ Con el golpe de 1976 una parte relevante de la población manifiesta, pasiva y silenciosamente, su “creencia” en que la necesidad de recuperar un orden social dañado sólo se podría encontrar en el marco de la dominación militar.....La mayoría no encontraba por fuera del orden militar otro orden alternativo que ofreciera las garantías perdidas y las demandas insatisfechas. Quiroga, H. (1994:38).

Se autorizó a la policía y a las Fuerzas Armadas a arrestar a cualquier persona sólo por sospechas de ella, la prensa estaba censurada para publicar información de fuente subversiva, se prohibió la actividad de los partidos políticos.

La lucha antissubversiva, una de las banderas levantadas por la dictadura, se realizó a través de poner un velo sobre los procedimientos seguidos. En la faz pública no se visualizaban las protestas y la desaparición de personas¹⁴, pero en la faz oculta, la lucha contra la subversión, fue llevada a cabo por la corporación militar liberada de toda subordinación política, gozaban de autonomía de acción (Cheresky: 1998). El poder operaba a través de directivas generales, derivando a las unidades inferiores buena parte de las intervenciones, esta descentralización de poder daba diversidad de criterio y una autonomía cercana a la fragmentación.

Tcach (1996), recoge un hecho que marca la evolución de las relaciones entre el régimen y los nuevos actores sociales, y ese hecho es la primera aparición pública de un grupo de mujeres¹⁵, que por fuera de las estructuras vigentes empieza a realizar apariciones públicas, con reclamos específicos.¹⁶ Cuando el sistema de desaparición de personas se detuvo, el régimen comenzó a desintegrarse, perdió su propia unificación interna y comenzó a erosionarse por las diferencias sobre la normalización política.

Entre 1976 y 1979 se registran alrededor de 1898 muertos, los Consejos de Guerra condenaron a 350 personas, se registraron 3500 presos, desaparecidos entre 15.000 y 30.000 personas. Existió una disociación entre la realidad semioculta del sistema de desaparición y la sociedad Argentina.

Para Tcach (1996), el rol de los dirigentes políticos fue en general durante el proceso conciliatorio y dialoguista, a pesar de algunos matices.¹⁷ Y para Cheresky

¹⁴ El único diario, y ya casi sobre el final que recogía información sobre personas desaparecidas era el inglés.

¹⁵ Tcach, C. (1996: 57) "El 18 de julio de 1978, mientras se celebraba una misa en la Basílica... con motivo de cumplirse un año del secuestro del dirigente radical Héctor H. Solá, la plana mayor de la UCR... pudo contemplar azorada la irrupción de un grupo de mujeres que reclamaban frontalmente por sus desaparecidos."

¹⁶ Este grupo de mujeres alerta a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la OEA sobre lo que está ocurriendo en la Argentina. En abril de 1980 difunden las denuncias sobre miles de desaparecidos, estos hechos obviamente irritaban a los militares.

¹⁷ Distingue por ejemplo dentro de la U.C.R. diferentes etapas de oposición al régimen un primer período lo denomina "tiempo económico" entre 1976-77, en el cual emiten opiniones condenatorias al plan económico de Martínez de Hoz, pero que apunta tácticamente a recuperar el perfil de partido defensor de los intereses populares, un segundo período a partir de 1978 que lo denomina "tiempo político", donde se comienza a hablar de la pérdida de consenso del gobierno y de los excesos de la represión en actos públicos. El gobierno contestaba estas arremetidas advirtiendo la prohibición de realizar actos políticos.

(1998) el poder militar concentrado e ilimitado fue más en la legislación que en los hechos pues se permitió alguna actividad política y cierta actividad sindical.

La Argentina gobernada por los militares entre 1976 y 1983 se caracterizó por la barbarie de la represión, el gangsterismo de la gestión pública y el fracaso de la política económica, ello se hace evidente a través de los conflictos dentro del ejército y las pugnas entre el ejército y la marina, que terminaron quebrantando las normas de sucesión del gobierno militar.

La fractura interna de los militares, su gansterismo, la situación de los partidos políticos que perciben las diferencias profundas e irreconciliables de la corporación militar, la aparición de nuevos actores sociales (Madres de Plaza de Mayo), las juventudes de los grandes partidos que reclaman que los “militares se vayan”, el disconformismo creciente de las dirigencias sindicales y empresariales sumados a la profunda crisis económica, llevaron a la Junta a un camino sin retorno; debían dar lugar a la transición de un gobierno democrático, encontrándose las Fuerzas Armadas sin capacidad de imponer condiciones, ni exigir garantías a los partidos políticos.

El fracaso¹⁸ del proceso de Reorganización Nacional consistió en que el gobierno militar argentino respondió a los problemas a que fue expuesto sobre la base de la misma lógica convulsiva del orden anterior. En 1976 se quiebra, a partir de una crisis política profunda, el consenso en mantener las pautas básicas del viejo sistema, se cambia el plan económico hacia un modelo neoliberal conducido por liberales ortodoxos que eran líderes empresarios vinculados al mundo de las finanzas y economistas, quienes alentaron un programa “fundacional”, simultáneamente se realiza un violento proceso de “disciplinamiento” social y un radical “achicamiento” del Estado pero no alcanza para romper el “viejo orden”.

En síntesis, el gobierno militar sufrió una evolución política negativa, pues a la frágil legitimación inicial la fue desgastando con su accionar represivo, una vez concluido el “proceso de pacificación interno”, su proyecto inicial se fue erosionando en la medida que el fracaso en la instrumentación de la política económica neoliberal llevó a la profundización del conflicto interno interfuerzas y su persistencia en crear un partido de las Fuerzas Armadas tuvo que ser descartado en la medida que sus más fieles aliados fueron descreyendo de las posibilidades de transformación de la sociedad argentina por los militares. A pesar del apoyo visible con que contó Martínez de Hoz

¹⁸ Palermo, V. y Novaro, M (1996) Cap. 1.

para producir las reformas del estado y transformarlo en un eficaz instrumento de gobierno, los más grandes detractores de dichas reformas, fueron los propios militares poco dispuestos a abandonar un estado del cual sacaban suculentos beneficios personales y que poco a poco lo hicieron cada vez más corrupto en su administración. El comportamiento de la sociedad civil fue dispar desde un comienzo con un aparente letargo, donde se destaca la presencia permanente del movimiento obrero pero desarticulado de su representación burocrático- sindical, que recién reapareció ante los primeros fracasos de la política económica y con el apoyo en algunas reivindicaciones de los pequeños empresarios desprotegidos frente a la fuerte alianza del gobierno con los grandes empresarios que habían producido una concentración creciente de la riqueza especulativa en desmedro de la pequeña industria nacional, consiguiendo pequeños logros en la reivindicación salarial a pesar de la fuerte contracción del mercado. La aparición de nuevos actores sociales, fundamentalmente reivindicando los derechos de las personas desaparecidas y marcando una nueva forma de representación de la sociedad civil; los partidos políticos con una primera etapa con poca presencia y sin aprovechar el momento histórico para realizar la transformación de sus estructuras internas de representación y con una frágil reconstrucción en el momento de descomposición del gobierno militar donde dejaron hacer a los militares sin participar en la transición, con una relación poco clara con el gobierno; un conjunto de empresarios que supieron aprovechar la coyuntura para transformar sus empresas y entrar en el mercado especulativo financiero y acrecentar sus acervos privados sin producir beneficios al Estado argentino. Nos encontramos al final del proceso con una profunda crisis económica, un país dividido por los horrores de una guerra interna y una clase política débil frente a la recuperación del proceso democrático.

Todos estos acontecimientos históricos traumáticos para el conjunto de la sociedad repercuten directamente en la estructura de las familias. Por un lado fortalecen lazos de solidaridad frente al temor, las desapariciones, las emigraciones y/o ocultamientos forzados, las familias que tienen presos políticos son aisladas, se refuerza el mito de sálvese quien pueda. Por otro la actitud de algunas instituciones como la Iglesia dual en su respuesta: la cúpula apoyando el proceso, mientras algunos curas de parroquias barriales se comprometen entregando su vida en pos de la resistencia. Estos hechos afectan biografías personales e inciden no solamente sobre las familias sino también sobre la justicia y sus operadores. Los cambios económicos que sintéticamente

hemos descripto, también aportan su cuota en la pérdida de las trayectorias familiares pero, fundamentalmente el terror instalado en lo más profundo del conjunto de la ciudadanía modificó a las familias y a la justicia entre otras instituciones de la sociedad.

2-2 La democracia

Luego de casi ocho años de interrupción democrática a manos de las Juntas Militares, terrorismo de Estado y vuelco total de la economía nacional desde los sectores de la producción y la industria a los de las finanzas y los servicios y tras la guerra de Malvinas, se reiniciaba el camino de la normalización institucional.

Durante su campaña, Alfonsín¹⁹ fue el candidato que más claramente habló sobre el futuro papel de las Fuerzas Armadas como institución subordinada al poder civil, y en particular se refirió a él como Comandante en Jefe, en su carácter de futuro Presidente de La Nación. Propuso recortar en un tercio el presupuesto militar y que la lucha antisubversiva quedara en manos de la policía dentro del marco de la ley y el respeto a los Derechos Humanos.

Anunció un reordenamiento de los sindicatos, hasta entonces mayoritariamente en manos peronistas. Indicó que el objetivo era democratizar las instituciones gremiales y hacerlas representativas de la mayoría de los trabajadores. Señaló la existencia de un pacto militar-sindical que atentaba contra la democracia argentina y se propuso desbaratarlo apenas asumiera la Presidencia de la Nación.

El electorado no se volcó a la propuesta del radicalismo por sus promesas de progreso económico, sino porque Alfonsín irrumpía como la garantía de una normalización institucional donde la libertad, la paz, la democracia y el respeto por las garantías individuales y los derechos humanos -mutilados por las Juntas Militares- expresaban justicia y modernidad.

El Gobierno de Alfonsín estuvo signado por tres hechos o temas fundamentales relacionados a la temática militar: el juicio a los ex comandantes, la política de derechos humanos y el problema militar en si mismo, no sólo con temas relacionados con las fuerzas en forma interna, sino también con los diversos levantamientos que tuvo que afrontar.

¹⁹ En las elecciones de 1983, Raúl Alfonsín se adjudicó el 51.7% de los votos contra el 40,1% de Italo Argentino Luder convirtiéndose en el primer postulante radical en derrotar a un justicialista.

El Juicio a las Juntas contaría con el aporte de las investigaciones realizadas por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) convocada para el 15 de diciembre de 1983 bajo la presidencia del escritor Ernesto Sábato, con la misión de intervenir en el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición de personas otorgándoles la autoridad para recibir denuncias y pruebas y girarlos con posterioridad a la justicia²⁰. El juicio a los ex militares comenzó en forma oral y pública el 22 de abril de 1985 y concluyó con la sentencia de la Cámara Federal en diciembre del mismo año.

Si bien esta experiencia de enjuiciamiento generó un precedente histórico no sólo para Argentina, sino también para Latinoamérica, donde las experiencias de los Golpes de Estado siempre habían quedado impunes, ciertos sectores de la sociedad consideraron que las penas otorgadas eran insuficientes.

El problema de los derechos humanos y la conflictiva relación con las Fuerzas Armadas no fue el único que el gobierno radical tuvo que encarar. El poder económico, formado por los grandes grupos financieros internacionales y por los grandes grupos económicos locales, había logrado hacerse del control de todo el proceso productivo y financiero sobre la base de la explotación de los trabajadores y la subordinación del Estado a sus intereses particulares²¹. Para paliar la situación de aquellas familias que no podían satisfacer sus necesidades básicas se lanzó el Plan Alimentario Nacional (PAN).

En junio de 1985 se anunció el Plan Austral. Nuestra moneda cambió el nombre de peso argentino por el de austral. Las medidas incluidas en el plan eran: control de los precios de los productos y tarifas de los servicios públicos, congelamiento salarial y no emisión monetaria. Se pretendía así detener la inflación que crecía por entonces un 1% diario.

Muchas de esas medidas eran condiciones que el FMI exigía para continuar las negociaciones que llegaron a buen puerto cuando Alfonsín firmó con esa entidad un acuerdo de re - escalonamiento del pago de la deuda externa que vencía ese año. El

²⁰ El Informe, que luego fuera publicado bajo el título "Nunca más", fue entregado al Presidente el 20 de septiembre de 1984 y determinaba que fueron 8.960 los desaparecidos forzados durante la dictadura, aunque Amnistía Internacional estimó que el número de víctimas superaba los 16.000 y organizaciones argentinas como Madres de Plaza de Mayo hablaron de 30.000 afectados entre muertos y desaparecidos.

²¹ Una inflación mensual del 20%, una deuda externa que rondaba los 45.000 millones de dólares -el 70% de ésta había sido contraído por los grupos privados y estatizada por el entonces presidente del Banco Central Domingo Felipe Cavallo y una tasa de desocupación que ascendía al 7%. Fueron las secuelas que la dictadura había dejado en el campo económico.

éxito inicial del Plan Austral se reflejó en las elecciones legislativas de noviembre de 1985. Pero a fines del 1986, el Plan Austral dio muestras de agotamiento. La inflación volvió a trepar mientras que la recesión y los conflictos sociales se agravaban más y más²²..

Ante esta situación, se optó por el abandono de los estrictos controles y por la liberalización económica. Esto significó el rompimiento con el modelo de economía semi cerrada puesto en marcha desde hacia medio siglo y la apertura del mercado a los productos extranjeros, acompañada por la reforma del Estado. Tal política estuvo enmarcada en los cambios que se operaron a nivel internacional. Tanto Inglaterra como EE.UU. propiciaron una serie de reformas en las cuales el Estado ya no intervendría en los problemas económicos y sociales. Así, una ola de privatizaciones, reducción de las prestaciones sociales y del empleo público abrían el camino hacia el neoliberalismo.

Dentro de este marco económico social y político se aprobó la ley de divorcio vincular²³. Muchos festejaron la sanción de la ley, especialmente quienes pudieron regularizar su situación²⁴ Fueron la Iglesia y los sectores conservadores los que no estuvieron de acuerdo con la nueva ley y preanunciaban una avalancha de rupturas matrimoniales con la consecuente repercusión en la disolución familiar. El Episcopado emitió un comunicado donde pedía que el mal que no se ha podido evitar se difunda lo menos posible. Y convocó una marcha a Plaza de Mayo en defensa de la familia. La marcha de escasa concurrencia de fieles, la mayoría señoras ancianas y, ante la indiferencia de muchos llamó a las autoridades de la iglesia a no persistir en el intento.

A mediados de 1987, el gobierno declaró oficialmente fenecido el Plan Austral y anunció un nuevo paquete de medidas que atraerían el apoyo del FMI a través de otro crédito stand-by. Se atacaría a la inflación y el déficit fiscal interno y externo. Se

²² La U.C.R. reforzó su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados manteniendo intactas sus 128 bancas. El PJ, en cambio, disminuyó su representación a 101 bancas. El radicalismo ganó, además, 17 de las 23 gobernaciones, incluyendo la Capital Federal. El triunfo daba indicios de que la sociedad continuaba confiando en la capacidad de Alfonsín para encarar los grandes problemas que aquejaban a los argentinos.

²³ Ley 23.515 -13 de junio de 1987- El nuevo instituto dispone, entre otras cuestiones que se equiparan los derechos de hombres y mujeres: que los cónyuges se deben mutuamente fidelidad, asistencia y alimentos, en un pie de igualdad, dentro del matrimonio. Se deroga el precepto que disponía que el domicilio de la mujer era el de su marido: de ahora en más los esposos fijan de común acuerdo el lugar de residencia de la familia. También se modifica el régimen patrimonial del matrimonio: la sociedad conyugal principia desde la celebración de la unión con el capital compuesto por los bienes que aportan ambos cónyuges. Para ampliar el tema ver. Susana Torrado (2003: 139).

²⁴ Había más de 1.500.000 parejas separadas de hecho.

establecían además pautas estrictas en relación al tipo oficial de cambio del dólar, los salarios, impuestos y tarifas de servicios públicos.

La aplicación de estas medidas, que provocaron una gran disminución en la capacidad adquisitiva de algunos sectores sociales, sumadas a la tibia respuesta al problema militar, a la imposibilidad de hacer frente a los problemas sindicales y otros, repercutieron en los resultados de los comicios electorales de septiembre de 1987. En agosto de 1988 se lanzó el Plan Primavera estaba centrado, una vez más, en contener el ascenso inflacionario a través del control de precios de las tarifas públicas y el congelamiento de los salarios estatales.

El año 1989 sería adverso para el gobierno: las sequías afectaron las cosechas y la provisión de energía; el copamiento al Regimiento 3 de Infantería de La Tablada²⁵, el alza incontrolada de las tasas de interés, agotamiento de las reservas del Banco Central para intentar mantener el valor de un austral que se depreciaba cada vez más frente al dólar y el golpe de mercado producido por los principales grupos económicos al retirar sus depósitos de los bancos, retener divisas producidas por exportaciones y demorar el pago de impuestos. La campaña para las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1989 se llevó adelante en este marco. La situación se tornaba cada vez menos manejable: hiperinflación, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, remarcación de precios, compra compulsiva de dólares por parte de los especuladores.

En los comicios, el candidato del Partido Justicialista, Carlos Saúl Menem, se impuso con el 47% de los votos, en medio de saqueos a supermercados. La situación social se tornaba insostenible; Alfonsín dejó el gobierno antes del vencimiento del mandato presidencial, sin haber podido cumplir su promesa de recuperación del orden. Era la primera vez en mucho tiempo que un gobierno civil elegido constitucionalmente era sucedido por otro de igual condición. Su presidencia había restaurado y abierto la puerta a la consolidación de la democracia en el país y roto con el aislamiento internacional, pero no había podido lograr un crecimiento positivo, la deuda externa había crecido y los salarios decrecido enormemente.

²⁵llevado a cabo por miembros del Movimiento Todos por la Patria Su recuperación -encargada a la policía y al Ejército- generó un saldo de 39 muertos y explicaciones turbias y oscuridad respecto de los móviles y conexiones de la acción ultraizquierdista -como la denominó el gobierno-y también sobre la forma en que fue resuelta la cuestión,

Menem llegaba optimista proponiendo síganme, revolución productiva y salarizado, en una Argentina con recesión del 6% de P.B.I., una deuda externa de 63.000 millones de dólares y una hiperinflación cercana al 5000% anual.

Una de las cuestiones que discute la bibliografía especializada respecto a las políticas socioeconómicas implementadas a partir de 1989 puede sintetizarse presentándola como “la lógica sociopolítica de las reformas estructurales”. Ello implica discutir fundamentalmente dos cosas: por qué se produjo el “giro” abrupto hacia las políticas de corte neoliberal en 1989; y cómo las reformas se hicieron social y políticamente viables, dados los costos que ellas significaron para distintos sectores de la sociedad. Este cambio profundo en las relaciones económicas y políticas afectó también a las familias y, al derecho y a sus operadores.

Del giro de Menem, hacia las políticas neoliberales, Borón (1995) dice que las transformaciones sociales y políticas que acompañaron a la recomposición recesiva del capitalismo argentino bajo el menemismo no tuvieron demasiado que ver con las expectativas del electorado fundadas en la memoria del peronismo “clásico” de finales de los 40²⁶.

En principio, este giro copernicano, fue producto de que hacia fines de la década del 80 era palpable la existencia de un consenso en torno a la gravedad de los males de la economía argentina y el agotamiento del modelo de acumulación instaurado a fines de la Segunda Guerra Mundial. El estancamiento, unido al carácter endémico de la inflación, el déficit fiscal crónico, la protección a industrias parasitarias que producían bienes caros y de mala calidad, el gigantismo estatal y la insatisfacción por el funcionamiento de las empresas estatales originaron un “sentido común” favorable a una reorientación radical del modelo económico: el “viejo orden” estaba agotado (similar diagnóstico al inicio del período de la dictadura militar, pero con un presidente constitucional).²⁷

Este programa se llevó a cabo debido a la subordinación de la economía argentina a las clases dominantes del sistema capitalista internacional y especialmente al

²⁶ La redistribución del ingreso adoptó un signo negativo, la política social brilló por su ausencia, los niveles de desempleo alcanzaron valores que triplicaron o cuadruplicaron la media de los últimos 50 años, la industria languideció y el Estado se replegó sobre sus funciones mínimas al igual que en su fase oligárquica.

²⁷ El comentario entre paréntesis es nuestro. Nos preguntamos: ¿será otro de los momentos de stop-go que han caracterizado a la sociedad argentina durante todo el siglo XX?

capital financiero, el F.M.I. y el Banco Mundial; pero más que una dependencia para Borón se trata de una articulación compleja entre los intereses del bloque burgués predominante en la Argentina y los amos financieros del mercado mundial, que hizo que se aplicara en Argentina el consenso de Washington.

Menem pudo poner en práctica un “ajuste estructural” extremadamente duro sin precipitar conflictos políticos y sociales y sin poner en cuestión la estabilidad institucional “hizo todos los deberes” de acuerdo a la ortodoxia del Consenso de Washington.

En pocos años liquidó, sin ninguna oposición significativa, el régimen social de acumulación consolidado por el peronismo en los años 40; para eliminar el estatismo y el populismo debió priorizar a corto plazo la estabilidad económica y el equilibrio fiscal, y para consolidar las reformas neoliberales debió achicar el Estado, liberalizar los mercados locales y el comercio exterior, desregular la economía y promover las exportaciones.

El gobierno con su proyecto consolidó una nueva estructura social caracterizada por el alto grado de segmentación, dualización y fragmentación social y por el acelerado proceso de empobrecimiento y precarización laboral de las clases populares y las capas medias. Todo este cúmulo de acontecimientos llevó a una creciente individuación que impactó sobre la conformación de las nuevas estructuras familiares y sobre la estabilidad de las familias ya conformadas²⁸.

A esta acumulación concentrada debemos agregar el alto nivel de corrupción²⁹ implícito en esta perversa articulación entre Estado y burguesía, las inmensas posibilidades que los crónicos déficit gubernamentales y el régimen de alta inflación ofrecieron a especuladores y rentistas por igual.

Resumiendo, la especulación desenfrenada de algunos actores sociales con la mirada cómplice del Estado, la pauperización de las masas populares y la corrupción generalizada fueron las tres patas sobre las que se apoyó la “nueva oligarquía” que no

²⁸ Una de las dimensiones usuales en los estudios sobre historia de la familia concierne a los cambios que se producen en la duración y la asignación del tiempo a medida que se modifican determinadas variables económicas, políticas, demográficas y sociales. Para ampliar ver Torrado (2003).

²⁹ La corrupción sin embargo no es un fenómeno nuevo ni del siglo XX en nuestro país, al respecto son interesantes las reflexiones de Nino, C. S. (1995) quien analiza la anomia o falta de normas generalizada y su persistencia en nuestra vida institucional y social incluyendo como un aspecto central la corrupción que explica en parte nuestra involución permanente.

sólo no se vieron afectados por la situación de estancamiento del capitalismo argentino, sino que se enriquecieron a costa de ello.

En el nuevo patrón distributivo el segmento del 10% más rico de la población fue el único que aumentó su participación; los estratos de bajos ingresos se beneficiaron con los valores estables de los alimentos, pero fueron los perjudicados en términos de empleo y las clases medias debieron enfrentar el encarecimiento de los servicios (en especial salud y educación) y de los servicios públicos privatizados.

El poder de Menem tenía algunos rasgos distintivos: en primer lugar no era propiamente estatal mas bien consistía antes que en recursos efectivos, en las posibilidades que tenía para actuar y construir poder, es decir, reordenar el campo político, formar una coalición de apoyo, iniciar una estrategia de cambio, acumular recursos de administración y consenso.

En segundo lugar derivado del anterior es su potencial fugacidad: se trataba de una capacidad circunstancial, de igual forma que había nacido podía disiparse; al calor de una crisis profunda emergía un liderazgo con un mandato social que lo autorizaba a definir el rumbo con el que se esperaba huir de la crisis, ensayando la conformación de una coalición al menos osada.

Un tercer rasgo es su superficialidad: asumió en medio de una agudización de la fragmentación estatal en el seno de su propio partido, así que debía crear nuevas bases y lo intentaría en la implementación de las propias reformas.

Schvarzer (1994:14) coincide, como la mayoría de los autores, sobre la forma en que Menem llega al poder: con el voto del pueblo peronista y cómo inmediatamente da un giro, en busca de formar una nueva alianza :”Pero bastó que los primeros resultados de las elecciones aseguraran el triunfo peronista para que el candidato triunfante dejara trascender su decisión de aliarse a ciertos sectores de la derecha tradicional argentina a los que se suponía opuestos políticamente” y dividió el manejo del gobierno : “la economía para la corriente ortodoxa, en sus distintas variantes, y las áreas políticas y sociales para el partido triunfante en las urnas”.

El argumento más fuerte, para Schvarzer, que justificaba la implementación del Modelo Neoliberal era que “pasados cuatro años del caos económico, la imagen del hambre y de los saqueos populares“ hacia que buena parte de la sociedad apoyara cualquier política económica que significara un cambio.

La hipótesis de Schvarzer (1994) sobre este período puede resumirse así la prioridad otorgada a la actividad financiera crea condiciones que dificultan forjar una base productiva orientada al desarrollo. Esa prioridad ofrece una secuencia en la cual la apertura financiera ganó el paso a la apertura comercial, al contrario de lo ocurrido en todos los países que exhibieron un proceso exitoso de desarrollo en épocas recientes, el costo de esta elección por lo financiero fue que los asalariados perdieran el 30% de sus ingresos, aumentara la desocupación, el país se estancara y los únicos actores beneficiados fueron los miembros de la alianza en el poder, mientras los estratos medios y bajos de la población se alejaban cada vez más de los recursos indispensables para su supervivencia provocando fuertes transformaciones en las estructuras familiares donde el hacinamiento y la desocupación generaban crecientes conflictos de convivencia interfamiliar y barrial.

3.-Reflexiones Finales

Los efectos de la economía de mercado o el neoliberalismo se hicieron sentir en las familias: la falta de trabajo o la discontinuidad del empleo y, por lo tanto de ingresos, llevó a un proceso de progresivo agotamiento y pérdida de efectividad de los recursos de las familias para hacer frente a situaciones de adversidad económica³⁰. Este fenómeno se extendió a las clases medias, la inestabilidad laboral influyó sobre la estabilidad familiar, específicamente sobre la composición de la familia, la distribución de roles hacia el interior con aumento considerable, en los sectores de menores recursos, de los hogares monoparentales³¹ y de la subsistencia de las familias a través de “planes sociales”.

Como señala Castel (2004), recurrir al derecho es la única solución que se ha encontrado hasta hoy para salir de las prácticas filantrópicas o paternalistas, donde hay una línea roja que no se debe franquear si lo que se pretende es que todos puedan pertenecer a una sociedad de semejantes. Aparentemente los Tribunales de familia no

³⁰ González de la Rocha (2001) destaca que el modelo de “los recursos de la pobreza” contribuyó a crear una visión equivocada: que los pobres pueden sobrevivir aún sin empleo, impidiendo un reconocimiento cabal de que la ausencia de ingresos provenientes del mercado de trabajo obstaculizan y erosionan la posibilidad de obtener ingresos provenientes de otras fuentes y, nosotros agregamos los excluye también del sistema de justicia y, en muchos casos del goce de la ciudadanía en estos años aumentaron considerablemente los niños no inscriptos al momento del nacimiento con las consecuencias que ello trae de desafiliación social.

³¹ El 30% de los hogares del conglomerado Gran La Plata posee jefatura femenina, datos contenidos en un estudio realizado por el equipo de Amalia Eguía, cuyos resultados se encuentran publicados parcialmente en el artículo Eguía, A. Y Ortale, S. (2005:21 a 49).

han podido encontrar las estrategias para receptar las nuevas demandas fruto de esta nueva realidad que enfrentan las familias.

En tal sentido, podríamos concluir con las reflexiones que Gargarella (2005:189) hace sobre la administración de justicia y los jueces frente a los grupos desventajados entre los que podemos incluir a todas las familias sin trabajo o con inestabilidad laboral, cuando dice es posible:” concebir una estructura judicial diferente, capaz de tomar más en serio la necesidad de motivar a los jueces a actuar a favor de los grupos más necesitados. La mayoría de nosotros hemos aprendido³² la importancia de brindar protección a los derechos de las minorías desventajadas. Es hora, entonces, de que comencemos a presionar a favor de cambios institucionales capaces de honrar aquellas nobles enseñanzas”.

Bibliografía

- Borón, A. (1995) “El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem”. En AAVV, *Peronismo y Menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*, Buenos Aires. Ediciones El Cielo por Asalto.
- Bourdieu, P. (1979) *La Distinción*, París: Ed. de Minuit.
- Bourdieu, P. (1988) *Cosas Dichas*. Gedisa Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1993) “Los ritos como actos de institución” En J. Pitt-Rivers, J. y Peristiany, J.G. (eds.) *Honor y Gracia*. Madrid Alianza. Universidad.
- Bourdieu, P. (1995) *La reproducción: elementos para una teoría de la enseñanza*. México. Fontamara.
- Bourdieu, P. (2000) *Razones Prácticas Sobre la teoría de la acción* Editorial Anagrama Barcelona.
- Bourdieu, P. y Teubner, G. (2000) *La fuerza del derecho Elementos Para una sociología del campo jurídico: estudio preliminar y traducción* Carlos Morales de Setien Rabian- Santa Fé de Bogotá: Siglo del hombre Editores. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes. Instituto Pensar.
- Bourdieu, P.(2002) *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.Grafinor S.A. Buenos Aires. Argentina.

³² El autor es abogado y sociólogo. Doctor en Derecho por la UBA y Chicago en EEUU, con estudios posdoctorales en Oxford.

- Castel, R. (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires. Manantial.
- Cheresky, I. (1998) "Régimen estatal de desaparición" *Revista Sociedad* 12/13. Buenos Aires Argentina.
- Eguía, A. y Ortale, S. (2005) "Representación social y pobreza" en *Revista Cuestiones de Sociología*. Revista de Estudios Sociales Ediciones Al Margen Nº 2.
- Gargarella, R. (2005) *El derecho a la protesta. El primer derecho* 1ª ed.- Buenos Aires, Ad-hoc.
- Minujin, A. y Kessler, G. (1995) *La nueva pobreza en la Argentina* Buenos Aires. Unicef/Losada.
- Minujin, A. y López, N. (1994) "Nueva pobreza y exclusión. El caso argentino". *Nueva Sociedad* N 131 (Pobreza y Políticas Sociales) . Venezuela.
- Minujin, A. y Kessler, G. (1995) *La nueva pobreza en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Planeta.
- Nino, C. S. (1992) *Un país al margen de la ley*. Emecé editores. Buenos Aires.
- Palermo, V. y Novaro, M. (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Bs. As. FLACSO.
- Quiroga, H. (1994) *El tiempo del "Proceso"* Rosario, Editorial Fundación Ross. Argentina.
- Schvarzer, J. (1994) "La reforma económica en la Argentina ¿qué fuerzas sociales y para qué objetivos?" *Rev. de Economía Política* –Sao Paulo.
- Tcach, C. (1996) "Partidos políticos y dictadura militar en Argentina (1976-1983)". En Dutrénit, Silvia, ed, *Diversidad partidaria dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay* Instituto Mora.